Condenan a pareja por violento robo en La Ligua: ella cumplirá libertad vigilada y él cárcel efectiva

Un hombre y una mujer fueron condenados esta semana por su participación en un violento robo ocurrido en febrero de este año en el sector alto de La Ligua, donde asaltaron a plena luz del día a un adulto para sustraerle sus pertenencias.

De acuerdo con los antecedentes, los imputados descendieron de un vehículo y atacaron a la víctima con golpes de pies y puños, llegando incluso a agredirlo en la cabeza con una piedra. Pese a la violencia del hecho, el afectado resultó con lesiones leves, aunque sufrió el robo de un teléfono celular y dinero en efectivo, antes de que los delincuentes escaparan del lugar en automóvil.

Anuncio Patrocinado

PERMISO
CIRCULACIÓN
Segunda cuota
Paga en línea:
www.muninogales.cl
📢 Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.
Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)
📅 Martes 26 al viernes 29 de Agosto:
🕘09:00 - 13:30 horas.
📅 Sábado 30 de Agosto: 🕘09:00 - 13:30 horas.
También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl
Nogales
MUNICIPALIDAD

Las diligencias investigativas, desarrolladas por la Sección de Inteligencia Policial (SIP) de la Primera Comisaría de Carabineros de La Ligua, permitieron identificar a los responsables: una mujer de iniciales R.M.O.F. y un hombre M.A.S.S.

En un juicio abreviado, el tribunal acreditó la participación de ambos en el delito de robo con violencia. La mujer fue condenada a 4 años de libertad vigilada, mientras que el hombre deberá cumplir 5 años y 1 día de presidio efectivo.

y tú, ¿qué opinas?